

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 192

LEGISLADORES

Nº **264**

PERIODO LEGISLATIVO 2010

EXTRACTO BLOQUE H.P.F. PROYECTO RESOLUCIÓN

SOLICITANDO AL R.F.P. INFORME SOBRE CONTRATOS
DE LOCACION DE SERVICIOS DEL EJERCICIO 2010
Y OTROS ÍTEMES.

Entró en la Sesión de : 26 AGO. 2010

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

517
AD

01

264/10

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de las áreas que correspondan, informe a esta Cámara lo siguiente:

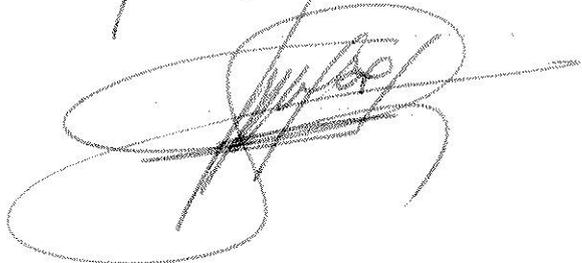
1. cantidad de contratos de locación de servicios suscriptos durante el Ejercicio 2010, como así también los contratos del mismo tipo renovados durante el Ejercicio, detallando en cada caso plazos, montos, profesión del contratado, origen de los fondos con los que se hace frente al gasto. Asimismo motivo y/o justificación de la necesidad de la contratación; y
2. copia certificada del acto administrativo de designación y contrato.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2010.

RESOLUCIÓN Nº 10.-

APROBADO





Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Hemos conocido desde diversas áreas de la administración pública, que se han producido contrataciones de personal bajo distintas modalidades.

Asimismo tenemos información que estos han aumentado sin ser debidamente sustentados en la necesidad, en previsiones presupuestarias y lo más grave, en algunos casos, superponiendo funciones que competen a la planta permanente existente en la administración.

Es por ello, Señor Presidente, que teniendo en cuenta estas inquietudes, y con la idea de conocer la estadística de lo que respecta a las contrataciones de personal es que solicitamos a los señores legisladores nos acompañen con la aprobación del presente proyecto de resolución.-


ROBERTO FRATE
Legislador Bloque M.P.F.
Poder Legislativo

C.P. DAMIAN LOFFLER
Legislador Bloque M.P.F.
Poder Legislativo


MARÍA LORENA
Legisladora Bloque M.P.F.
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino

AS 2104

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través de las áreas que correspondan, informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

1. Cantidad de Contratos de locación de servicios suscriptos durante el Ejercicio 2010, ^{así} así como también los contratos del mismo tipo renovados durante el Ejercicio, detallando en cada caso plazos, montos, profesión del contratado, origen de los fondos con los que se hace frente al gasto. Asimismo motivo y/o justificación de la necesidad de la contratación. , y
2. Remita copia certificada del acto administrativo de designación y contrato.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Regístrese, comuníquese y archívese

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”